



PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLÁSTICA S.A.

Su industria de apoyo!

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S. A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 del mes de junio de 2020, a las 10h30, en el local ubicado en el solar 36 de la manzana H-32 de la lotización industrial "Inmaconsa", ubicada a la altura del Km. 11 ½ de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S. A.**, a saber: señor **MIGUEL ANGEL JARAMILLO PAZMIÑO**, por sus propios derechos, como titular de 85.312 acciones; señora doctora **MARCELA JARAMILLO ARBOLEDA de ZAMBRANO**, por sus propios derechos, como titular de 344 acciones; y, además, como mandataria del señor ingeniero **MIGUEL ANGEL JARAMILLO ARBOLEDA**, según carta que documenta el poder a ella otorgado, como titular de 344 acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$86,000.00, dividido en 86.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están igualmente de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2019 ha presentado el Gerente General de la Compañía;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
6. Conocer y resolver sobre la contratación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020;
7. Resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y su honorario.
8. Conocer y resolver sobre la fijación del monto previsto en el artículo 18 g) del Estatuto Social para las actuaciones de la Gerente de la Compañía, sin necesidad de autorización de junta general de accionistas, y en concordancia con ello, las gestiones que particularmente tiene autorizadas.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño. Por ausencia del titular, se designa por unanimidad para que actúe como Secretaria de la sesión a la doctora Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano.



PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLÁSTICA S.A.

Su industria de apoyo!

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, el Presidente de la Compañía pone a consideración de esta Junta el informe de la compañía **RVL Consultores & Auditores Cia. Ltda.**, auditora calificada por la Superintendencia de Compañías contratada para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2019, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre tales particulares, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, toman la palabra los señores Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño e ingeniero Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, este último por medio de su mencionada Mandataria, quienes manifiestan que por su doble calidad de accionistas y administradores, se encuentran prohibidos de votar en la aprobación del Informe, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del señalado Informe de la Auditora Externa, por el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

A continuación y para tratar el **segundo punto del orden del día**, el Presidente de la Compañía pone a consideración de esta Junta el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, toma la palabra los señores Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño e ingeniero Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, este último por medio de su Mandataria, quienes manifiestan nuevamente que por su doble calidad de accionistas y administradores, se encuentran prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe del Comisario por el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

Acto seguido, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el **tercer punto del orden del día**, para lo cual pone a consideración de esta Junta el Informe del Gerente General sobre los negocios de la Compañía en el ejercicio económico 2019, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. Luego de deliberar sobre dicho Informe, y por las mismas consideraciones de orden



Su industria de apoyo!

legal señaladas en las votaciones anteriores, la junta general lo aprobó con el voto de la Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

El Presidente de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **cuarto punto del orden del día**, para lo cual pone a consideración de esta junta el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. La accionista Marcela Jaramillo Arboleda expresa que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en las votaciones anteriores, se obtiene la aprobación de los referidos estados financieros del ejercicio 2019, con el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

Se pasa entonces a tratar sobre el **quinto punto del orden del día**, mocionando la accionista Marcela Jaramillo Arboleda que, de los resultados del ejercicio 2019, luego de las deducciones y tributos de ley, la diferencia se mantenga como utilidad no distribuida. La junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es por 86.000 votos, que, de los resultados del ejercicio económico 2019, luego de deducir participación de trabajadores e impuesto a la renta, la diferencia se mantenga como utilidad no distribuida, en la cuenta Ganancias Acumuladas.

Respecto del **sexto punto del orden del día**, esto es, la contratación de Auditor Externo de la Compañía, para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2020 así como los informes o dictámenes y notas a los mismos, para lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se designe al efecto a la misma compañía auditora **RVL Consultores & Auditores Cia. Ltda.** Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General resolvió por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es por 86.000 votos, designar desde ahora a auditora **RVL Consultores & Auditores Cia. Ltda.** como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2020, facultándose al Gerente General para que celebre el correspondiente contrato, pactando los términos y condiciones que considere más convenientes y, para que comunique del particular a Superintendencia de Compañías.

Para tratar el **séptimo punto del orden del día**, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se reeja como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020 al señor economista **Carlos Alberto Balda Vásquez**, por el tiempo previsto en el Estatuto Social, y por ende, para el ejercicio económico 2019, y con las atribuciones de ley y que sea el Gerente General quien pacte el pertinente honorario, moción que resulta aprobada por la votación unánime de la junta, esto es, por 86.000 votos.



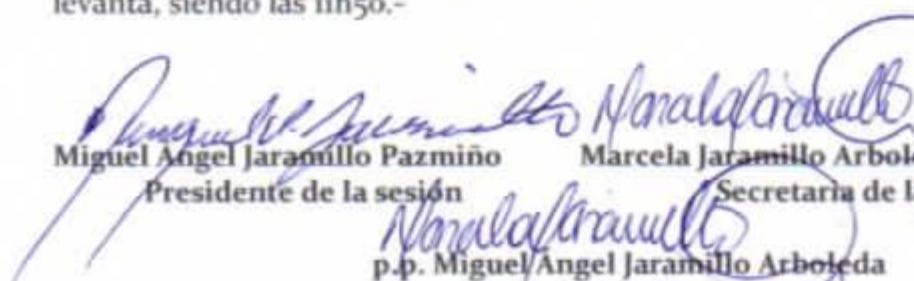
PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A.

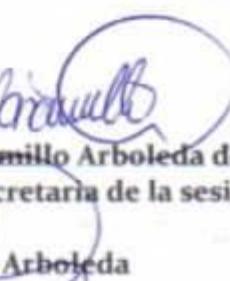
Su industria de apoyo!

Finalmente, para tratar el octavo punto del orden del dia, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se de lectura a las resoluciones adoptadas en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el 10 de octubre de 2019, hecho lo cual, señala la conveniencia de que continúen indefinidamente en vigencia las resoluciones adoptadas en la referida sesión en que se fijaron los montos previstos en el artículo 18 g) del Estatuto Social para las actuaciones de la Gerente de la Compañía, sin necesidad de autorización de junta general de accionistas, y en concordancia con ello, las gestiones que particularmente tiene autorizadas, tal como en dicha sesión se acordó, esto es, hasta que expresamente sean modificadas en cualquier junta general ordinaria posterior, lo que es elevado a moción por la accionista Dra. Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, por lo que, luego de las deliberaciones del caso, dicha moción es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición del Presidente de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los informes y estados financieros conocidos en esta sesión y la carta que documenta el poder de representación de accionista, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 11h50.-



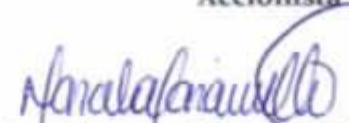
Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño
Presidente de la sesión



Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano
Secretaria de la sesión



p.p. Miguel Ángel Jaramillo Arboleda
Accionista



Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano
Mandataria



PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLÁSTICA S.A.

Su industria de apoyo!

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 del mes de junio de 2020, a las 10h30, en el local ubicado en el solar 36 de la manzana H-32 de la lotización industrial "Inmaconsa", ubicada a la altura del Km. 11 ½ de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S.A.**, a saber: señor **MIGUEL ANGEL JARAMILLO PAZMIÑO**, por sus propios derechos, como titular de 85.312 acciones; señora doctora **MARCELA JARAMILLO ARBOLEDA de ZAMBRANO**, por sus propios derechos, como titular de 344 acciones; y, además, como mandataria del señor ingeniero **MIGUEL ANGEL JARAMILLO ARBOLEDA**, según carta que documenta el poder a ella otorgado, como titular de 344 acciones, por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$86,000.00, dividido en 86.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están igualmente de acuerdo en tratar, por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2019 ha presentado el Gerente General de la Compañía;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
6. Conocer y resolver sobre la contratación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020;
7. Resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y su honorario.
8. Conocer y resolver sobre la fijación del monto previsto en el artículo 18 g) del Estatuto Social para las actuaciones de la Gerente de la Compañía, sin necesidad de autorización de junta general de accionistas, y en concordancia con ello, las gestiones que particularmente tiene autorizadas.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño. Por ausencia del titular, se designa por unanimidad para que actúe como Secretaria de la sesión a la doctora Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano.



PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLÁSTICA S.A.

Su industria de apoyo!

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía pone a consideración de esta Junta el informe de la compañía **RVL Consultores & Auditores Cia. Ltda.**, auditora calificada por la Superintendencia de Compañías contratada para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2019, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre tales particulares, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, toman la palabra los señores Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño e ingeniero Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, este último por medio de su mencionada Mandataria, quienes manifiestan que por su doble calidad de accionistas y administradores, se encuentran prohibidos de votar en la aprobación del Informe, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del señalado Informe de la Auditora Externa, por el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

A continuación, y para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Compañía pone a consideración de esta Junta el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida y ellos están impuestos de su contenido. Habiéndose deliberado sobre el particular, toma la palabra los señores Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño e ingeniero Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, este último por medio de su Mandataria, quienes manifiestan nuevamente que por su doble calidad de accionistas y administradores, se encuentran prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe del Comisario por el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

Acto seguido, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual pone a consideración de esta Junta el Informe del Gerente General sobre los negocios de la Compañía en el ejercicio económico 2019, luego de lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, mociona que se proceda a deliberar y resolver sobre el mismo, habida cuenta que dicho Informe fue puesto a disposición de los accionistas y ellos están impuestos de su contenido. Luego de deliberar sobre dicho Informe, y por las mismas consideraciones de orden



PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A.

Su industria de apoyo!

legal señaladas en las votaciones anteriores, la junta general lo aprobó con el voto de la Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

El Presidente de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el **cuarto punto del orden del día**, para lo cual pone a consideración de esta junta el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. La accionista Marcela Jaramillo Arboleda expresa que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual, y por las mismas consideraciones de orden legal señaladas en las votaciones anteriores, se obtiene la aprobación de los referidos estados financieros del ejercicio 2019, con el voto de la accionista Marcela Jaramillo Arboleda, única habilitada en este punto para votar.

Se pasa entonces a tratar sobre el **quinto punto del orden del día**, mocionando la accionista Marcela Jaramillo Arboleda que, de los resultados del ejercicio 2019, luego de las deducciones y tributos de ley, la diferencia se mantenga como utilidad no distribuida. La junta general, luego de deliberar sobre el particular, resolvió unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es por 86.000 votos, que, de los resultados del ejercicio económico 2019, luego de deducir participación de trabajadores e impuesto a la renta, la diferencia se mantenga como utilidad no distribuida, en la cuenta Ganancias Acumuladas.

Respecto del **sexto punto del orden del día**, esto es, la contratación de Auditor Externo de la Compañía, para que efectúe la auditoría externa de los estados financieros de la misma por el ejercicio económico 2020 así como los informes o dictámenes y notas a los mismos, para lo cual, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se designe al efecto a la misma compañía auditora **RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.** Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General resolvió por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, esto es por 86.000 votos, designar desde ahora a auditora **RVL Consultores & Auditores Cía. Ltda.** como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2020, facultándose al Gerente General para que celebre el correspondiente contrato, pactando los términos y condiciones que considere más convenientes y, para que comunique del particular a Superintendencia de Compañías.

Para tratar el **séptimo punto del orden del dia**, la accionista Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano mociona que se reeja como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020 al señor economista **Carlos Alberto Balda Vásquez**, por el tiempo previsto en el Estatuto Social, y por ende, para el ejercicio económico 2019, y con las atribuciones de ley y que sea el Gerente General quien pacte el pertinente honorario, moción que resulta aprobada por la votación unánime de la junta, esto es, por 86.000 votos.



PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLASTICA S.A.

Su industria de apoyo!

Finalmente, para tratar el octavo punto del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se de lectura a las resoluciones adoptadas en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el 10 de octubre de 2019, hecho lo cual, señala la conveniencia de que continúen indefinidamente en vigencia las resoluciones adoptadas en la referida sesión en que se fijaron los montos previstos en el artículo 18 g) del Estatuto Social para las actuaciones de la Gerente de la Compañía, sin necesidad de autorización de junta general de accionistas, y en concordancia con ello, las gestiones que particularmente tiene autorizadas, tal como en dicha sesión se acordó, esto es, hasta que expresamente sean modificadas en cualquier junta general ordinaria posterior, lo que es elevado a moción por la accionista Dra. Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, por lo que, luego de las deliberaciones del caso, dicha moción es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición del Presidente de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los informes y estados financieros conocidos en esta sesión y la carta que documenta el poder de representación de accionista, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 11h50.- f) Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño, Presidente de la sesión-Accionista.- f) Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, Secretaria de la sesión-Accionista.- p.p.Miguel Ángel Jaramillo Arboleda, f) Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, Mandataria.-

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, junio 12 de 2020

Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano
Secretaria de la sesión



PLASTIMET

INDUSTRIA METAL PLÁSTICA S.A.

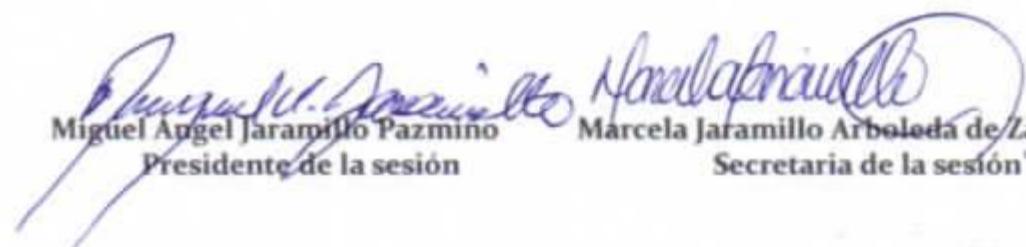
Su industria de apoyo!

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S.A."**
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2020

- ❖ **Miguel Angel Jaramillo Pazmiño**
Por sus propios derechos, como titular de 85.312 acciones, con derecho a igual número de votos;
- ❖ **Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano**
Por sus propios derechos, como titular de 344 acciones, con derecho a igual número de votos.
- ❖ **Miguel Angel Jaramillo Arboleda**
Por medio de su mandataria, Dra. Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano, según carta que documenta el poder a ella otorgado, como titular de 344 acciones, con derecho a igual número de votos.

Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$86,000.00, dividido en 86.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Lo certificamos,



Miguel Angel Jaramillo Pazmino
Presidente de la sesión

Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano
Secretaria de la sesión'

Guayaquil, marzo 13 de 2020

Señor don
Miguel Ángel Jaramillo Pazmiño
Presidente,
PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que he designado a la señora doctora **Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano**, para que me represente por las 344 acciones de que soy titular, en la sesión de junta general ordinaria de accionistas de **PLASTIMET, INDUSTRIAS METAL PLÁSTICAS S. A.**, que debe reunirse para tratar y resolver sobre la aprobación de informes y estados financieros del ejercicio económicos 2019, resultados del mismo y designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y más asuntos conexos con los puntos anteriores, y, adicionalmente, en cualquiera otra sesión de junta general a la que no pudiere concurrir personalmente.

Consecuentemente, en el ejercicio del encargo que le hago, la doctora **Marcela Jaramillo Arboleda de Zambrano** queda facultada con las más amplias atribuciones para intervenir en las sesiones referidas, deliberar, ejercer el derecho a voto y los demás que la Ley de Compañías confiere a los accionistas, con las más amplias facultades, bastándole la presente comunicación para legitimar y acreditar su intervención.

Atentamente,


Miguel Ángel Jaramillo Arboleda